

CIRCULAR INFORMATIVA

OBRAS CANALES DEL TAIBILLA

Como quiera que algunos vecinos han solicitado información sobre las obras del Taibilla en la urbanización, a los que hemos ido contestando puntualmente, la Comisión Delegada, con el fin de que todos los vecinos tengan cumplida información sobre la situación de estas obras, las cuales son ajenas a la urbanización, enviamos esta comunicación para mayor tranquilidad.

Las obras que se están realizando tanto en Avda. Glorieta como en Paseo de la Ladera corresponden a Canales del Taibilla.

Desde que se iniciaron las obras la Comisión Delegada se ha dirigido a la empresa constructora y a los Canales del Taibilla, en varias ocasiones, para que minimicen el impacto de las mismas sobre los vecinos y la Urbanización en general. En ocasiones nuestras peticiones han sido atendidas de forma inmediata y otras, no nos han tenido en cuenta.

En el día de hoy, 23 de octubre, la Comisión Delegada se ha dirigido, una vez más, al encargado de las obras para que minimice, en la medida de lo posible, los impactos de los neumáticos de los vehículos, en las zanjas del Paseo de la Ladera. Han recepcionado nuestra petición y han rellenado, de aquella manera, con tierra, pero sin compactar.

Aún les quedan trabajos que hacer en el Paseo Ladera, como las zanjas abiertas en Avda. Glorieta y suponemos que no van a taparlas, correctamente, hasta que terminen toda la obra.

La Comisión Delegada les está haciendo un seguimiento y el lunes volverá a insistirles para que, si tienen que esperar a terminar todo, para dejar la urbanización como estaba, por lo menos que rellenen las zanjas, de la mejor manera posible, para que se pueda transitar sin peligro para vehículos y transeúntes

Aunque la Comisión Delegada no cesará en su seguimiento, a continuación les facilitamos la dirección web general y la de Atención al Ciudadano de los Canales del Taibilla por si algún vecino, de forma particular, quiere mostrar su quejas a nivel individual.

<https://www.mct.es/>

<https://www.mct.es/web/mct/atencion-ciudadano-mct>

Murcia, 23 de octubre de 2020

LA COMISION DELEGADA